

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Departamento de Literatura Comparada
Literatura 3011-004, Literatura Moderna.
Segundo semestre, año académico 2023-2024.

Profesor: Dr. Emmanuel Ramírez Nieves

Oficina: En línea

Horas de oficina: lunes 10:00-11:00 p.m., jueves 1:00-2:00 p.m., o por acuerdo

e-mail: emmanuel.ramirez2@outlook.com; eramireznieves3@gmail.com

Salón y modalidad: ONLINE (L)

Sitio de la clase en la red:

<https://sites.google.com/s/0B7zHwcNQqwrRdFBKl93OVJWZHM/edit?ts=5b730941>

Descripción del curso: La literatura comparada es el estudio de la producción cultural literaria desde una visión global, que rebasa fronteras nacionales en función de establecer e identificar vínculos no solo entre manifestaciones literarias de varios países, sino también entre diversas disciplinas y quehaceres culturales. Este curso tiene como objetivo el estudio de las manifestaciones literarias que fundan la cultura moderna, partiendo desde el Renacimiento y el Barroco hasta la Ilustración. Al estudiar dichos movimientos culturales, tomaremos en cuenta cómo se relaciona el discurso literario de cada momento con otros tipos de discursos tales como la historia, la ciencia, la filosofía y las distintas artes. Reflexionaremos críticamente sobre cuál es la función que cada momento histórico asigna a la literatura y su relación con la idea del conocimiento, el saber y los discursos de lo “verdadero”.

Objetivos del curso:

- Los estudiantes aprenderán a distinguir y definir las características de cada movimiento literario y su relación con otras manifestaciones culturales.
- Los estudiantes desarrollarán la capacidad de evaluar críticamente las relaciones entre discurso (cómo se dice) e historia (lo que se dice).
- El estudiante formulará y probará hipótesis a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes competentes (artículos de revistas profesionales, libros especializados, etc.).
- Se espera que los estudiantes puedan expresarse con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.

Evaluación del curso:

- 50% Dos exámenes para completar en casa
- 39% Tres pruebas cortas para hacer en casa.
- 11% Participación (puntualidad, asistencia, intervención activa y pertinente en el salón de clases).

Requisitos del curso: Exámenes: En el transcurso del semestre, los estudiantes completarán dos exámenes en el salón de clases. El primer examen es sobre los textos y discusiones sobre el

Renacimiento. El último examen es sobre el Barroco y la Ilustración. Estos exámenes son de discusión. Además, estos exámenes requieren citar adecuadamente las fuentes utilizadas siguiendo el manual de estilo de MLA.

Pruebas cortas: Los estudiantes prepararán en clase tres pruebas cortas de verificación de lectura en las fechas indicadas en el calendario. Estas pruebas atenderán temas relacionados con detalles, inferencias e interpretaciones de los textos asignados con el objetivo de que el estudiante demuestre una lectura concentrada y cuidadosa de los textos. Además, las pruebas incorporarán aspectos asociados con el manejo de citas y el formato de MLA. Se contarán para la nota final las dos pruebas con mejor puntuación.

Participación: La asistencia y la participación activa de los estudiantes son dos elementos medulares o centrales para el desempeño exitoso en este curso. La asistencia a todas las sesiones asegura el contacto continuo y aumenta las oportunidades de obtener información de primera mano sobre los temas literarios y críticos, así como de la secuencia de reflexiones críticas que surgen de la conversación en clase. Si un estudiante se ausenta a clase, el estudiante es responsable de informarse sobre el contenido de la clase perdida. La participación activa en clase debe demostrar que el estudiante ha leído y reflexionado sobre los temas de las lecturas asignadas. El uso de teléfonos celulares, envío de mensajes de texto o el uso de cualquier otro aparato tecnológico interrumpe la atmósfera del salón de clases y no conduce al aprendizaje ni a la conversación efectiva. Por normas de cortesía, así como por consideración a todos los participantes, se prohíbe el uso de éstos. Además, se considerará la manera en que se observan las normas generales de cortesía en el salón de clases (por ejemplo: evitar interrupciones innecesarias, conversaciones no relacionadas con el tema de discusión, levantarse en medio de la clase e interrumpir el trabajo de compañeros, etc.) como parte de la evaluación final de la nota de participación.

CURVA:

100-90: A 79-70: C 59-0: F 89-80: B 69-60: D

Textos requisito que el estudiante debe comprar:

Arôuet, François Marie (Voltaire). "Cándido". Cándido y otros cuentos. Madrid: Alianza

Editorial, 1996. Erasmo, Desiderio (Erasmo de Róterdam). Elogio de la locura. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Poquelin, Jean Baptiste (Molière). Tartufo. Madrid: Cátedra, 1994.

Shakespeare, William. Hamlet. Madrid: Cátedra, 2005.

Recomiendo las ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Cátedra, Castalia o cualquier otra edición universitaria disponible en La librería mágica y La librería Norberto González. También pueden utilizar cualquier edición universitaria que hayan adquirido previamente.

Advertencia sobre el plagio y el fraude académico: El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los exámenes y pruebas en clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL:
<http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

Calendario:

18 de enero: Introducción general al curso. **Tarea:** Preparar la ficha bibliográfica de los textos disponibles en el sitio electrónico del curso siguiendo las reglas del MLA. Enviar las fichas al correo electrónico emmanuel.ramirez2@outlook.com o eramireznieves3@gmail.com. Leer selecciones de *El conde Lucanor* de Don Juan Manuel disponibles en el sitio web del curso.

23 de enero: Precedentes del relato enmarcado en España: Don Juan Manuel (en la red)

25 de enero: Precedentes del relato enmarcado en España: Don Juan Manuel II (en la red)

30 de enero: José A. Maravall y Burke (en la red). Discusión sobre el Renacimiento.

Boccaccio, Introducción al Decamerón Proemio (109-112) y marco narrativo la primera jornada (113-142) [en la red].

1 de febrero: José A. Maravall y Burke (en la red). Discusión sobre el Renacimiento.

6 de febrero: Boccaccio, “Novella 1.1: Micer Ciappelletto” (143-161) [en la red].

8 de febrero: Boccaccio, “Micer Ciappelletto” (143-161) y ver el filme Decamerón de Pier Paolo Pasolini [en la red].

Boccaccio, “Micer Ciappelletto” (143-161) y ver el filme Decamerón de Pier Paolo Pasolini [en la red].

Erasmus de Rotterdam. Elogio de la locura.

Erasmus de Rotterdam. Elogio de la locura.

Erasmus de Rotterdam. Elogio de la locura. Discusión sobre MLA y la Integridad académica. Completar prueba de comprobación de lectura en clase.

Selección de sonetos del Renacimiento: Petrarca, Spencer, Ronsard, Garcilaso (en la red).

Selección de sonetos del Renacimiento: Petrarca, Spencer, Ronsard, I en la red).

Examen parcial 1 sobre el Renacimiento (en casa a entregarse a emmanuel.ramirez2@upr.edu en o antes del lunes 8 de octubre a las 11:59pm). Leer artículos sobre el Barroco de Beverley y Maravall (en la red) y venir preparados para la discusión en la clase.

La cultura del Barroco: Maravall y Beverley (en la red).

La cultura del Barroco: Maravall y Beverley (en la red).

Selección de sonetos barrocos (Shakespeare, Góngora, Quevedo).

Selección de sonetos barrocos (Shakespeare, Góngora, Quevedo).

“El celoso extremeño”. Novelas ejemplares.

“El celoso extremeño”. Novelas ejemplares.

“El celoso extremeño”. Novelas ejemplares.

Shakespeare. Hamlet.

Shakespeare. Hamlet.

Shakespeare. Hamlet. Completar prueba de comprobación de lectura II en clase.

Clasicismo. Ilustración y Neoclasicismo, (Reseña sobre Peter Gay, de Carmen Rabell)

Diderot. Selección de La Enciclopedia.

Molière. Tartufo.

Molière. Tartufo.

Voltaire. Cándido.

Voltaire. Cándido.

Voltaire. Cándido.

Voltaire. Cándido. Completar prueba de comprobación de lectura III en clase.

Examen parcial II (en casa a entregarse a emmanuel.ramirez2@upr.edu).

NORMATIVAS INSTITUCIONALES

ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre

cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.